



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1386

AUTORIZA RIFA Y SHOW ARTISTICO A LA AGRUPACION MAPUCHE RAYEN FOIYE DE REQUINOA.

REQUINOA, 08 de Junio de 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Agrupación Mapuche Rayen Foiye de Requinoa, para realizar **RIFA Y SHOW ARTISTICO**, el día Viernes 09 de Junio de 2017. Los fondos recaudados serán en beneficio de la Sra. Manuela Caniومان Cheuquemán debido a un accidente sufrido el día 29.04.2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Agrupación Mapuche Rayen Foiye de Requinoa, para que realice **RIFA Y SHOW ARTISTICO** el día Viernes 09 de Junio de 2017, en Gimnasio de Pob. El Esfuerzo.

HORARIO: Desde las 18:00 hrs. Hasta las 24:30 hrs.
Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. Manuela Caniومان Cheuquemán, Rut C.I. [REDACTED] Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de Carabineros(1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (1)